



MINISTERIO
DEL INTERIOR

CURSO
VIGILANTE DE EXPLOSIVOS Y
SUSTANCIAS PELIGROSAS
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

⇒ **DATOS DEL CURSO**

⇒ **OBJETIVOS MODULARES**

⇒ **CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
Y DE LA GUARDIA CIVIL**



**COMISARÍA GENERAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**

**UNIDAD CENTRAL DE
SEGURIDAD PRIVADA**



www.audiolisextremadura.com



Avda. de Santa Marina, 27- A Bajo
Telf.: 924 20-70-20 Fax: 20-70-21
badajoz@audiolisextremadura.com
06005 Badajoz

C/ Camino Llano, 34 Bajo
Telf.: 927 62-72-52 Fax: 62-63-99
caceres@audiolisextremadura.com
10003 Cáceres

C/ Alemania, 1-A Bajo
Telf. 924 80-83-26 Fax: 80-84-99
donbenito@audiolisextremadura.com
06400 Don Benito

Avda. Juan Carlos I, 22 Bajo
Tlf.: 927 42-61-25 Fax: 42-61-43
plascencia@audiolisextremadura.com
10600 Plasencia

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Entidad.
- 1.2. Coordinador.
- 1.3. Equipo Docente.

2. DATOS DEL CURSO PROGRAMADO:

- 2.1. Especialidad.
- 2.2. Horas Lectivas.
- 2.3. Listado de Material fungible.

3. PROGRAMACIÓN:

- 3. 1. Familia Profesional.
- 3. 2. Campo Profesional.
- 3. 3. Unidades de Competencia.
- 3. 4. Requisitos.
- 3. 5. Módulos Formativos.
- 3. 6. Evaluación.
- 3. 7. Metodología
 - 3.7. 1. Fundamentos teóricos de la metodología a distancia
 - 3.7. 2. Proceso Formativo
- 3. 8. Calendario

4. DIPLOMAS

5. COSTE DEL CURSO

1. DATOS GENERALES:

1.1. ENTIDAD:

TITULAR: Audiolis
DOMICILIO: Avda. Santa Marina, 27
LOCALIDAD: Badajoz
C.P: 06005
TELÉFONOS: 924 207 020

1.2. COORDINADOR:

Daniel Díaz Nolla. / 652 809 440

1.3. EQUIPO DOCENTE. Profesorado acreditado por la Dirección General de Policía para impartir formación al Personal de Seguridad Privada.

- **D. Francisco Javier Corbacho Palacios.** Licenciado en Derecho.
- **D^a. María Josefa González Rodríguez.** Licenciada en Derecho.
- **D. Francisco Javier Henestrosa Báez.** Criminólogo, Agente de Policía e Instructor de Tiro acreditado por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.
- **D. José Pedro Correa González.** Jefe de Seguridad, Artillero y Vigilante de Explosivos y Sustancias Peligrosas.
- **D. Ángel Mario pavón Beltrán,** Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía.

2. DATOS DEL CURSO PROGRAMADO:

2.1. ESPECIALIDAD.

VIGILANTE DE EXPLOSIVOS Y SUSTANCIA PELIGROSAS

2.2. HORAS LECTIVAS.

60 horas

2.3. LISTADO DE MATERIAL FUNGIBLE (relación de material que se le entregará a los alumnos/as)

- **Material Didáctico:**

- ✚ Manuales ***VIGILANTE DE EXPLOSIVOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS***

- ❖ Explosivos.

- ❖ Parte jurídica.

- ❖ Armamento.

- ✚ Maletín, libreta, bolígrafo.

- ✚ DVD-ROM Multimedia Interactivo

- ✚ Disco Identificativo del Alumno

3. PROGRAMACIÓN:

3. 1. FAMILIA PROFESIONAL.

SEGURIDAD

3. 2. CAMPO PROFESIONAL.

SEGURIDAD PRIVADA

3. 3. UNIDADES DE COMPETENCIA.

Dirigido a todas aquellas personas, hombres y mujeres, entre 18 y 55 años, que, siendo Vigilantes de Seguridad, quieran especializarse para desarrollar su labor profesional en una especialidad de enorme atractivo y claras ventajas profesionales y económicas ejerciendo funciones protección del almacenamiento, recuento, clasificación, transporte y distribución de explosivos y sustancias peligrosas.

Una vez finalizado el curso el alumno dispondrá de las capacidades tanto físicas como los conocimientos necesarios para superar los exámenes de habilitación para Vigilantes de Explosivos del Ministerio del Interior, así como conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para el cumplimiento de sus funciones reguladas en la Ley de Seguridad Privada.

3. 4. REQUISITOS.

- Tener entre 18 y 55 años de edad.
- Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria, equivalente o superior.
- Tener nacionalidad de país miembro de la U.E.
- Carecer de antecedentes penales.
- Estar en posesión del título de Vigilante de Seguridad o en proceso de obtenerlo.

Si no tuviera el título de Vigilante de Seguridad, podrá realizar el Ciclo completo de Vigilante más Vigilante de Explosivos y Sustancias Peligrosas.

3. 5. MÓDULOS FORMATIVOS.

INTRODUCCIÓN

PARTE JURÍDICA:

TEMA 1. Derecho Administrativo especial. El vigilante de seguridad de explosivos. Naturaleza. Requisitos para la obtención del título-nombramiento: funciones a desempeñar. El Reglamento de Explosivos: Artículos que especialmente le afectan. La Ley y el Reglamento de Minas, Reglamentos Nacionales del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, Ferrocarril y Vía Aérea. Artículos que especialmente le afectan.

TEMA 2. Derecho Penal especial. El delito de tenencia ilícita de explosivos.

ARMAMENTO:

TEMA 3. Armamento. Armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad de explosivos. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza.

TEMA 4. Teoría de tiro. Balística interna. Balística externa. Balística de efectos.

TEMA 5. Normas de seguridad en el manejo de armas. Generales y específicas.

TEMA 6. Tiro de instrucción. Prácticas de fuego real con las armas reglamentarias.

EXPLOSIVOS:

TEMA 7. Los explosivos. Naturaleza. Características. Clasificación. Explosivos industriales.

TEMA 8. Los iniciadores. Naturaleza y clasificación. Efectos de las explosiones. La destrucción de explosivos.

TEMA 9. Medidas de seguridad a adoptar en la manipulación y custodia de los explosivos. Depósitos y almacenamientos especiales.

TEMA 10. Medidas de seguridad a adoptar en el transporte para diferentes medios, carga y descarga de explosivos.

3. 6. EVALUACIÓN.

Los **indicadores de evaluación** que se utilicen irán dirigidos a conocer la valoración en torno a:

- Infraestructura.
- Medios y materiales utilizados.
- Docencia.
- Contenido de los cursos.
- Organización.
- Información.
- Auto evaluación.
- Expectativas planteadas individualmente.
- Resultado del Aprendizaje.

Los **instrumentos** que se utilizarán para evaluar:

- Pruebas específicas de los contenidos al final de cada bloque temático.
- Cuestionario de Evaluación Final, Disco del Alumno y Aula Virtual.

El **sistema de evaluación** será:

- Evaluación continua por parte del formador.
- Seguimiento del proceso por parte de los responsables del centro.
- Evaluación del aprendizaje y de los resultados por parte del formador.
- Evaluación final de los resultados del proceso mediante simulacro del examen oficial que los alumnos tendrán que realizar ante la Policía para la obtención de la licencia profesional.

3. 7. METODOLOGÍA: SEMIPRESENCIAL.

Los alumnos realizarán la formación mayoritariamente de manera a distancia, realizando en el Centro de formación aquellas materias que, por ser eminentemente prácticas, se deban impartir de manera presencial.

Para la preparación física así como para las prácticas de Defensa Personal, Detenciones y uso de la defensa, todas ellas pertenecientes al Área Instrumental, los alumnos se desplazarán al Gimnasio establecido por el centro para la realización de estas prácticas. De igual modo, el ejercicio práctico de tiro con fuego real, se llevará a cabo en las instalaciones del campo de tiro homologado con la asistencia del Instructor de tiro y el correspondiente servicio médico.

3.6. 1. Fundamentos teóricos de la metodología a distancia.

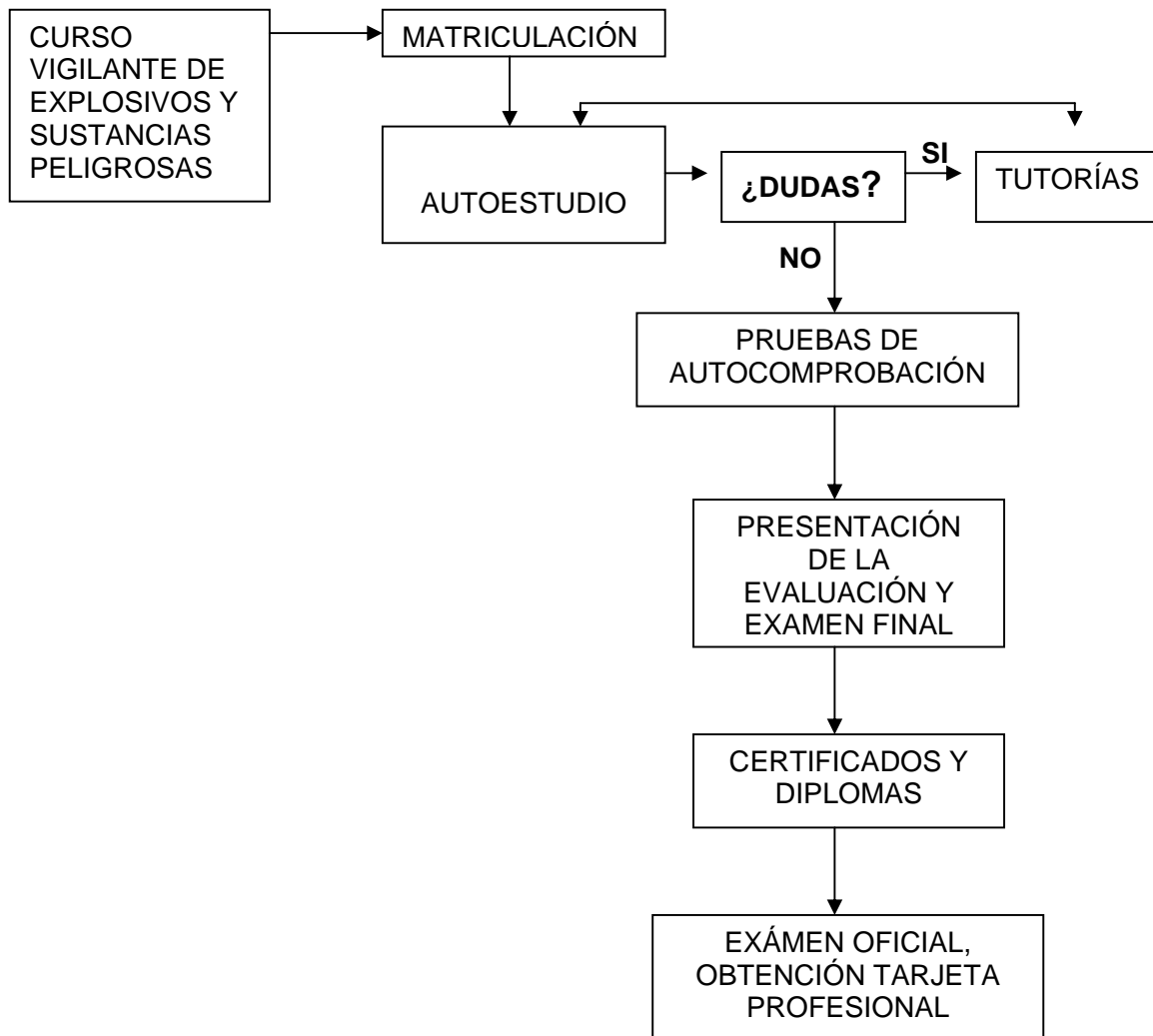
La **formación a distancia** requiere asumir una posición diferente respecto a lo que entendemos que es la formación y el papel del formador. Destacamos algunos de estos cambios:

- De una formación general dirigida a un conjunto de alumnos, se pasa a una formación individualizada que atiende a las necesidades y características de cada estudiante.
- De la clase magistral y la exposición oral hacia un enfoque constructivista, centrado en el aprendizaje del alumno quien participa de lleno en su propio desarrollo personal.
- De trabajar con los mejores alumnos a trabajar con todos, se respeta el ritmo individual de aprendizaje de cada alumno, todos alcanzan los objetivos, pero según sus propios intereses.
- Cambios también en el sentido de que los estudiantes se vuelven más comprometidos con las tareas y con su propio aprendizaje de manera que se involucran de lleno en el proceso de enseñanza.
- De una evaluación basada en exámenes a una evaluación basada en productos, en el progreso y en el esfuerzo de los alumnos.
- De una estructura competitiva a una estructura corporativa, se fomenta el trabajo en grupo con los demás alumnos, con el fin de promover valores y actitudes que capaciten a los estudiantes a vivir en comunidad.

El aprendizaje no se produce por la asimilación pasiva de información. Se diseñan ambientes de aprendizaje que ayudan a los alumnos a aprender. El aprendizaje a distancia es:

- **ACTIVO:** Los alumnos no pueden permanecer pasivos a la espera de que el conocimiento les venga dado, sino que deben ser partícipes en la construcción del conocimiento y desarrollar habilidades como la capacidad de búsqueda, análisis y síntesis de la información.
- **AUTOAPRENDIZAJE:** Propicia la capacidad de aprender de forma autónoma. Ello significa que no todo hay que darlo, sino que deben existir áreas de conocimiento que los propios alumnos indaguen.
- **COLABORATIVO:** El alumno además de adquirir conocimientos debe desarrollar habilidades para relacionarse con los demás, tales como saber escuchar, respetar a los demás, comunicar las ideas, etc.
- **CONSTRUCTIVO:** La nueva información se elabora y construye sobre la anterior, contribuyendo a que el alumno alcance un verdadero aprendizaje.
- **ORIENTADO A METAS:** Los objetivos de aprendizaje se hacen explícitos y el alumno tiene la facilidad para elegir el camino que quiere seguir para alcanzar estas metas.
- **DIAGNÓSTICO:** Se parte de un diagnóstico para conocer el punto de partida de los alumnos de forma que se pueden ir haciendo evaluaciones y comprobando el progreso de aprendizaje.
- **REFLEXIVO:** Se propicia la reflexión así los alumnos tienen la oportunidad de ir tomando conciencia sobre cómo aprenden con el fin de introducir mejoras en dichos procesos.
- **CENTRADO EN PROBLEMAS Y CASOS:** Favoreciendo estrategias adecuadas para conseguir que el alumno se implique en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando de este modo nuevas alternativas para transmitir y facilitar el conocimiento y mejorar la calidad de la formación.

3.6. 2. Proceso Formativo.



Este curso al ser semipresencial en régimen de **tutoría**, no exige la asistencia del alumno a clase más que para el estudio de aquellas materias que por su contenido práctico, así lo exijan, permitiendo una **mayor flexibilidad** en el estudio de cada curso así como una atención más personalizada del profesor a los problemas específicos de cada alumno.

El alumno dispondrá de la documentación pertinente en los **manuales didácticos** correspondientes a cada módulo del curso, contenidos en el Cd-Rom Multimedia y Disco del Alumno que en el centro se le proporcionará a su inicio, así como en el Aula Virtual habilitada a tal efecto por el centro de formación.

El sistema de evaluación de cada módulo se llevará a cabo mediante la implementación y entrega de resultados de los ejercicios de evaluación contenidos en el CD-Rom Multimedia que quedarán recogidos en el archivo Disco Alumno, así como mediante la resolución de los ejercicios propuestos a través del aula virtual.

Para finalizar el curso, se hará un examen general de todas las materias, de manera presencial, simulando el ejercicio, tanto en forma como en modo de resolución y tiempo, que los alumnos habrán de realizar ante la Policía para la obtención de la tarjeta profesional.

En cualquier caso, todos los alumnos deberán presentar al final del curso **La Plantilla de Respuestas y el Archivo Disco Alumno**, o haber resuelto de manera positiva cuantos ejercicios se le propongan a través del aula virtual, como paso previo a la realización del examen final presencial, cuya superación es imprescindible para obtener el **Certificado de Aptitud Homologado** correspondiente.

A lo largo del curso el alumno tiene a su disposición al **Profesor Tutor** con quién podrá contactar **Vía Internet**, o bien **Vía Telefónica** o **Correo Ordinario**, según su propio criterio, con el fin de aclarar **dudas** tanto **Técnicas** como **Formativas** se le presenten o ampliar conceptos específicos. En el caso que un alumno desee **contactar personalmente** con el profesor del curso, deberá concertar una *cita previa* con el mismo.

3. 8. CALENDARIO.

El calendario para los módulos de formación a distancia, es totalmente libre, iniciándose el día de la matriculación y sin limitaciones temporales ni para el inicio ni para la finalización del curso.

Por último, el centro de formación establecerá una serie de fechas anuales para la realización del ejercicio práctico de tiro y del examen final. El alumno que haya finalizado positivamente todos los ejercicios propuestos, bien en el aula virtual o bien en el Cd-Rom Multimedia y Disco del Alumno, podrá presentarse al examen final más próximo para la obtención del correspondiente **DIPLOMA** acreditativo de la superación del curso.

4. DIPLOMAS

1. Diploma expedido por El centro Homologado por el Ministerio de interior, preciso a la hora de presentarse a los exámenes para la obtención de la tarjeta Profesional que realiza el CNP.
2. Certificado de asistencia del alumno con computo total de horas lectivas.

5. COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA

El coste del curso será de 300€.